

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 361 /20.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/12/20 Hs 12:10	
Numero: 2020	Fojas: 02
Expe. N°	
Grado a:	
Recibido:	

USHUAIA, 15 DIC 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 83/2019, del agente José Alberto ESPERANZA, D.N.I. N° 16.121.413, Legajo N° 2129, Categoría N° 22, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1690	09 DIC. 2020	12:35
 Patricia LOCKHART Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		Nota N° 0420/2020

Letra: L.R.H.F.

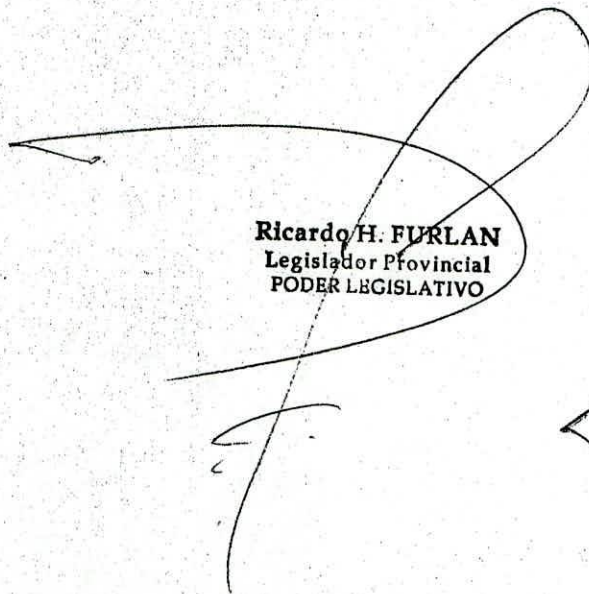
Ushuaia, 09 de diciembre del 2020

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Doña Mónica URQUIZA  
S / D

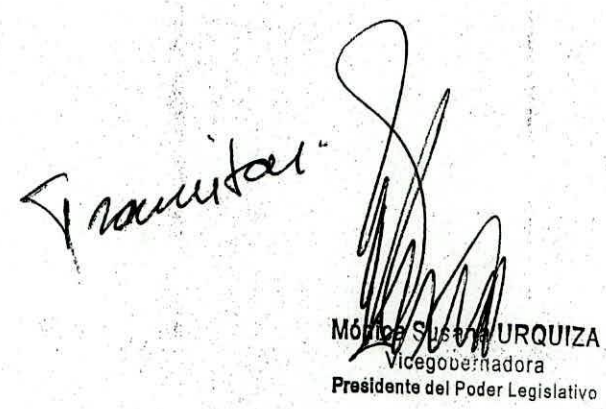
Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Adscripción** del empleado de Planta Permanente José Alberto ESPERANZA, DNI N° 16.121.413, Legajo N° 2129, Categoría 22, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto P. C. D. N° 83/2019, al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-



**Ricardo H. FURLAN**  
Legislador Pvincial  
PODER LEGISLATIVO



**Mónica Susana URQUIZA**  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo